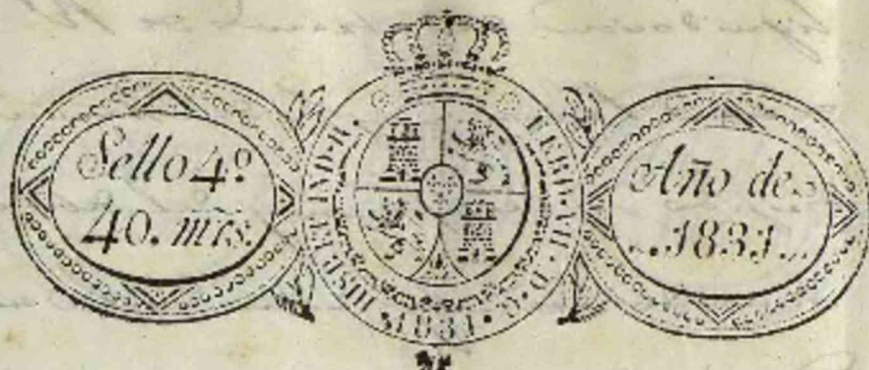




Capitulando a ella la misma de hoy veinte
y cuatro de Octubre de mil ochocientos treinta
y uno se congregaron a celebrar Cabildo ord.
los D. D. Luperón M. de Jorua, D. Mateo Encarnación
p. S. M. de la misma, como Presidente; D. José
Tubiana, D. Diego Sáez, D. Gabriel Martínez, Regio-
nales, D. José M. Gour. Luperón, D. Felis Sáez.
tambien, D. Ramon de Fajina y D. Juan de
p. S. M. de la misma, q. lo son interinos, D. Miguel
Salvador Calvario, D. Juan de M. de la Diput.
del Comand; D. Leonardo Macías Sáez, y D. Ant.
Dague, Síndicos Gen. y Proversos, y acordaron
lo siguiente

Citacion { Entre en este Ayuntamiento el Portero de sala
superintendente Juan Peña, y certifico haver
citado a todos los D. que lo componen

Contribucion { Mediante la citacion gral. despachada por
M. de la M. { cedada ante dicho con expresion del efecto, se vio
D. de el delito { un oficio del Sr. Intendente de Rentas de esta
p. M. de la M. { Provincia maritima, fha. veinte y dos del
Pueblo p. Yatra { actual, expreso de que la Comision de

